PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

N° <u>629</u>	PERIODO LEGIS	LATIVO	<u>1997</u>
EXTRACTO P.E.P. NO	TA Nº 453/97 SOLIC	ITANDO ACU	JERDO LEGISLA
TIVO PARA LA DESIG	NACIÓN DEL DIRE	CTORIO DE H	II.FU.S.A.
_			
Entró en la Sesión	04/12/97		
Girado a la Comisión	P/R	AP. 1	18/12/97
N°:		Resol.	N° 373/97
Orden del día Nº:			

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designanse miembros del Directorio de la empresa Hidrocarburos
Fueguinos S.A., a los señores: Ing. Sergio Augusto AMADOR LÓPEZ, D.N.I. Nº
13.474.7374 Mourad Claudio BOYADJIAN, D.N.I. Nº 12.198.677 J. Walter Darío ABAL,
D.N.I. Nº 13.774.771

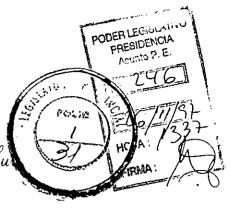
ARTICULO .- Registrese, comuniquese y archivese.

Art. 2° - Aprober la designación minutos del directouro de lo ampreso diducatamento Frequeiro F.A., borta la al son llotter Borrio Abrel, DIJ. 13774.771, horta la secha de mercia - general me remicir - que d'usere.

AR 53.



Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Lu República Argentina



NOTA Nº 453



USHUAIA, 26 NOV. 1997

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en Ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de solicitarle el acuerdo legislativo establecido en el Artículo 4º de la Ley Provincial 91 para el Directorio de la empresa Hidrocarburos Fueguinos Sociedad Anónima, cuyo detalle y documentación se agregan a la presente.

En este sentido, se ofrecen las disculpas del caso, atento a que la no remisión en tiempo de la presente, obedeció a una postura de buena fe sostenida por este Ejecutivo que tubo en cuenta la normativa contemplada en el Codigo de Comercio respecto al régimen de las Sociedades Anónimas y, en particular aquella con participación accionaria estatal mayoritaria

Sin otro particular, saludo al señor Vicepresidente 1º con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO:

una (1) carpeta c/antecedentes de Walter Dario ABAL una (1) carpeta c/antecedentes de Sergio Augusto AMADOR LOPEZ

una (1) carpeta c/antecedentes de Mourad BOYADJIAN

una (1) copia de la Nota F.E. Nº 617/97

AL SEÑOR

VICEPRESIDENTE 1° DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Dn. Marcelo ROMERO

S/D.-A Sec. Segistati 26.11. 87.-

MIGUEL ANGEL CASTRO V entacor En Ejercicio del Poder Ejecutivo



Provincia de Cierra del Fuego, Antártido e Tslas del Allántico Sur República Argentina FISCALIA DE ESTADO



· Cde. Nota N° 435 GOB. Nota F.E. N° 617 /97.-

SEÑOR VICEGOBERNADOR EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a la nota de la referencia, mediante la cual solicita emita opinión sobre si la Legislatura Provincial debe prestar conformidad a la designación de los miembros integrantes del actual directorio de HIFUSA, cuestión sobre la cual existen divergencias entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, según surge de la nota indicada y de la documentación adjuntada.

Corresponde puntualizar, que el criterio sostenido hasta el momento por el Ejecutivo Provincial es el de considerar que resulta innecesaria la mencionada conformidad, con sustento en la Nota Nº 782/97 S.L. y T. de fecha 6 de agosto del corriente, suscripta por el Sr. Secretario Legal y Técnico.

Efectuadas las consideraciones precedentes debo seguidamente expresar mi opinión con relación a la cuestión planteada.

En tal sentido deseo adelantar que la misma no resulta coincidente con la desarrollada por el Sr. Secretario Legal y Técnico en la nota antes citada, ello por las razones que seguidamente expondré.

En primer término debo manifestar que no comparto la opinión del Sr. Secretario Legal y Técnco cuando expresa que aceptar la existencia de la necesidad de contar con la conformidad del Poder Legislativo, implicaría "colisionar, chocar o ir en contra" de la Ley de Sociedades.

Ello así, pues lo que se ha pretendido a través del artículo 4º de la ley provincial Nº 91, es simplemente reservar al Poder Legislativo la posibilidad de prestar o no su conformidad a quienes el Poder Ejecutivo designe como integrantes del Directorio, atribución más que razonable, si se tiene en cuenta, tal como lo señala el mismo Secretario Legal y Técnico, que dicho Poder es parte integrante del Estado Provincial y como tal el principal accionista de HIFUSA.

En síntesis, el Poder Legislativo concomitantemente con la autorización al Poder Ejecutivo para constituir o participar en sociedades como HIFUSA, se ha reservado la facultad de otorgar el respectivo acuerdo respecto quienes sean designados como integrantes de su Directorio, la que de ninguna manera se presenta como irrazonable teniendo en cuenta las circunstancias antes apuntadas, y menos aún como violatoria o contradictoria con la legislación vigente en materia de sociedades.

Sentado lo precedente, debo señalar en esta instancia mi extrañeza por la interpretación ahora sustentada por el Ejecutivo Provincial, ello teniendo en cuenta que en las anteriores ocasiones en que se designaron miembros del Directorio la conducta del mismo fue diferente a la actual, esto es remitió los decretos de designación - actos administrativos que en el presente caso aún no se habrían emitido -, a los fines de que la Legislatura Provincial prestara el pertinente acuerdo.

Por último, no puedo dejar de puntualizar cierta sorpresa respecto algunos de los puntos enumerados en el acápite "CONCLUSIONES", tal como el 5), en donde innecesariamente se indica como "conclusión" algo tan claro e indiscutible - basta la simple lectura del artículo 114 de la Constitución Provincial -, como que los Directores de HIFUSA "... bajo ningún aspecto se encuentran sometidos al juicio político ni al de residencia ...".

Asimismo, resulta llamativo que en dicho análisis se considere que los Directores de HIFUSA no son funcionarios públicos y, por lo tanto, no le resultan aplicables las disposiciones contenidas en la ley provincial Nº104.

Más allá de no compartir tal criterio, con el cual se pretende sostener que quienes ejercerán tales funciones no son funcionarios públicos, (pese a que la totalidad del paquete accionario pertenece al Estado provincial - que como mínimo deberá ser siempre titular del 51%), lo cierto es que la exigencia del acuerdo no deviene sólo de la ley provincial Nº104 (que reitero resulta aplicable), sino también de la expresa disposición contenida en el artículo 4º de la ley provincial Nº91, que es justamente la que autorizó al Poder Ejecutivo a constituir este tipo de persona juridica.

En atención a las consideraciones expuestas, entiendo que deberán remitirse a la Legislatura Provincial, con carácter de muy urgente, los pedidos de acuerdo de los funcionarios designados como Directores de Hidrocarburos Fueguinos S.A., habida cuenta que se encontraria largamente vencido el plazo que al efecto acuerda el artículo 2º de la ley provincial Nº104, circunstancia que casualmente se repite con lo que fue la designación del primer directorio, y que fuera objeto de tratamiento en el dictamen Nº45/97 de este organismo, reiterando asimismo que tal exigencia deviene también del precepto contenido en el artículo 4º de la ley provincial Nº91.

Saludo a Ud. atentamente.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 1 9 NOV 1997

DR. VIRGILIO 1 & FISC LDE ES

Provincia do Trara de Feogra Antártida e Islas del Allánico Ser

He 3

lo suguisto for el f. Fisca,





Ushuaia, 25 NOV. 1997

VISTO: La necesidad modificar las naciones Presupuestarias de los Bloques Políticos, y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha los distintos Bloques Políticos han agotado las partidas presupuestarias asignadas a los mencionados Bloques

Que como resultado de la rigurosidad austeridad aplicada en su administración, existe un importante ahorro en los créditos presupuestados asignados a Presidencia.

Que ello posibilita la decisión de Presidencia de asignar un refuerzo presupuestario a los Bloques Políticos.

Que el suscrito se encuentra facultado para el dictado del presente de acuerdo a lo establecido en el Art. 100º de la Constitución rovincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICE-PRESIDENTE I DE LA LEGISLATURA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º - INCREMÉNTESE los créditos presupuestarios a los Bioques Políticos de acuerdo al siguiente detalle:
a) Bioque Movimiento Popular Fueguino en PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$39,000,00)
b) Bioque Justicialista en PESOS VEINTISEIS MIL (\$26,000,00)
c) Bioque Unión Cívica Radical en PESOS DIECINUEVE MIL (\$19,000,00)
d) Bioque Repovación y Militancia en PESOS SEIS MIL QUINIENTOS

que Frente Peronista en **PESOS SEIS MIL QUINIENTOS** (\$ 6.500,00)

ISLAS MATYINAS, GEORGIAS X SANDWICH DEL SUR SON Y SERAN ARGENTINAS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo



ARTICULO 2°. - La modificación Presupuestaria establecida en el Articulo 1° del presente se efectuará con cargo al crédito presupuestario de Presidencia.

ARTICULO 3º.- La presente Resolución de dicta AD-REFERENDUN de la Cámara Legislativa.

ARTICULO 4º.- Comunicar, Publicar y Archivar.-

RESOLUCION PRESIDENCIA Nº

<u> 257</u>

/97

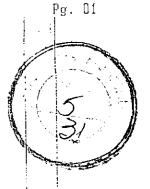
ES COMA FIEL

DIRECTORA
DIR Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA

MARCELO J. ROMERO Vicepresidente 1º A/C Presidencia Legislatura Provincial



Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Lur República Argentina



NOTA Nº GOB.

USHUAIA, 19 NOV. 1997

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, a los efectos de solicitarle con caracter de Muy Urgente, se envie por correo en forma inmediata la siguiente documentación del Directorio a su cargo:

1.- Fotocopia de los D.N.I.

2.- Fotocopia certificada de las Actas de Asamblea por la cual se degina al Directorio.

3.- Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO: copia nota Nº 617/97 F.E.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE HIDROCARBUROS FUEGUINOS S.A. Dn. Walter ABAL S/D.-___

MIGUEL ANGEL CASTAO En Ejercicio dei Poder Ejecutivo

i i i iii

HIFUSA MESA DE ENTRADAS y/o SALIDAS			
ELITINO	SALIO	c√l ATOM	_ _ i
Fecha_	31 11 197	1218	1
Hora/	1637	FIRMA	-



ACTA DE COMPROBACION: HI.FU.SA.- En la Ciudad de Rio Grande. Frovincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, a dieciséis días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete, Stella SANCHEZ VILLAGRAN, Escribana Fública títular del Registro número CINCO de esta Provincia, siendo las once horas treinta minutos, constituída a requerimiento de parte interesada, en el domicilio de kilómetro 7 Ruta Nacional 3, donde ante mi comparecen el señor Gobernador don José Arturo ESTABILLO, y don Abel ZANARELLO, ambos argentinos, casados, vecinos de la Ciudad de Ushuaia, mayores de edad, de mi conocidos, doy fe.- INTERVIENEN: el primero en nombre y representación del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO y el segundo en su carácter de Presidente de la FUNDACION BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, únicos accionistas de la razón social HIDROCARBUROS FUEGUINOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Ruta Nacional número 3 Kilómetro 7.- Y en el carácter invocado, dicen que dado que los libros de la Empresa obran en poder de la Justicia, por los hechos que son de dominio público, requieren de mi, la autorizante, deje constancia del desarrollo de la asamblea de accionistas unánime del día de la fecha, en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Aceptación de la renuncia al cargo de Presidente y Vice Presidente presentadas respectivamente por los senores Ingeniero Oscar SUAREZ y Roberto MURCIA. 2°) Designación de un nuevo Directorio, cuyo requerimiento acepto.- Acto seguido se trata el primer punto del día y luego de un cambio de opiniones se acepta las renuncias presentadas por los señores Oscar SUAREZ y Roberto

11

12

13

14

15

16

17

19

20

21

22

23

24

25





в 000006093

MURCIA. - Luego puesto a consideración el segundo punto del orden del día, se resuelve designar como Presidente al señor Walter Darío ABAL y como Vicepresidente al señor Claudio BOYADGIAN, quienes se hacen presentes y aceptan los cargos para los cuales han sido designados, dejando constancia el señor Claudio BOYADGIAN que asumirá sus funciones el día 15 de Agosto de 1997. - LEO a los comparecientes esta acta de comprobación, quienes firman de centormidad, doy fe. -

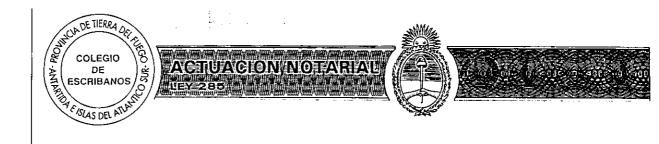
All Allery

auti mi

STELLA SANCHEZ VILLAGRAN

COPIA/S CERTIFICADA/S EN FOUA DE ACTUACION NOTARIAL Nº 6000002251

TELLA SANCHEZ VILLAGRAN ESCRIBANA MATR. Nro. 5 STELLA SANG ESCRIBANA



000002251

foja/s, que sello

En mi carácter de Escribano Titular del Registro № 5 de la Provincia CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en UNA (1)

y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

SUBJATURA OF

de 19 97 Noviembre RIO GRANDE, 20 de

> STELLA SANCHEZ VILLAGRAN ESCRIBANA MATR. Nro. 5



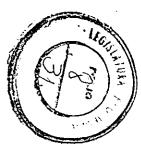
. .

HEZ VILLAGRAN

, MATR. Nro. 5

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

BOYADU (A) Apollidos (si, es mujer el de soliera) SEEDOR DE ESTE DOCUMENTO IPLE LOS 18 AÑOS, EL DIA: カourad Nombres Firma Jefe Of. Secc. que no corresponda) sentación del documento nacional de expedido por el Registro Nacional ersonas, será obligatoria en todas las ncias en que sea necesario probar la de las personas comprendidas en sin que pueda ser suplido por nindocumento de identidad, cualquiexa riaturaleza y origen. impresión digito pulgar derecho. Ley 17.671. as personas de existencia visible o sentanjes legales, comprendidas en la Ley, están obligados a comunicar en as seccionales, consulares o quel se como tales, el "cambio de domicilio", los treinta días de haberse produvedad. ey 17.671. Firma del inifresado



	and the same and the same of t	
diair:	bicapo	
Nacido/a el/6 (de 19.32 en	de Fobrero	PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS
Part, o Depto		Naturalizado/a el 12 de Sotiembro
C. I. N ^o	• 🗸 🕴	de 19
Expedida porDC	OMICILIO	Juzgado Fodoral del T. N. de la Tierro del Fuego A. e.I.A.S.
***************************************	Nº 269 5. 910 Grande / ;	Socretario NO 0/C del JUEZ Doctor
Of. Ideatti	10 Tierra del Tuego A.eIAS.	Editor 40 77 12 12 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15
send send	Firme Jefe Of. Secc.	Trimocife 1
ALTER 128	A. D DE EIZHERMEN	(05Kg) managodon,

...



	Annual Company Comp.
•	
	CAMBIOS DE DOMICILIO
PARA USAR EXCLUSIVAMENTE	10000000
POR AUTORIDAD MILITAR	Calle Lasseyve
	Nº 807
Cierra -14 - 111	Cludad & Pueblo RIO Grande
Situaciónmilitarnoexigi-	Parmo Depio Rio Grande
ble en oportunidad de la verifi-	
**************************************	Provincia 11 9772 del hupac
cación de:identidad Resolución	7" Of Identi / 1 / 1 8
	Fecha (18-12-91)
Nº 662/83 del Ministerio de	sello ///////////
•	
Defensa.	CALIFORNIA HERITANICES
•	Calle JGDDD AUDITEGE
~	, No .
•	, Cludad o Pueblo
***************************************	\·
	Part, o Depto.
	Provincia
*	Of. Ident.
	Fecha
#4+************************************	sello

— 10 	Firm.

٠.



CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDO

Mourad Claudio BOYADJIAN

LUGAR NACIMIENTO

Paris Francia

FECHA NACIMIENTO

16 de Febrero de 1932

NACIONALIDAD

Argentino naturalizado

DOMICILIO

Lasserre 807, Río Grande, T.f TEL. 21530

ESTADO CIVIL

Soltero

DNI

12.198.677 /

C.I FEDERAL

3.883.897

FECHA INGRESO AL PAIS

6 de Diciembre de 1948

FECHA LLEGADA A RIO GRANDE 01 de Junio de 1958

ESTUDIOS

PRIMARIA

Escuela PAUL BERT Paris Francia

SECUNDARIA

Liceo MICHELET Paris, Francia

IDIOMAS

Francés e Inglés

DATOS LABORALES

1	948/58	В.	

B.Aires

- Actividades diversas en comercio, traducciones.

1958/59

R.Grande

- Actividad en sastreria

1960/70

R Grande

- Empresa de perforaciones Norteamericana, PERFORACIONES LAUGHLIN-PORTER S.A

en calidad de Jefe administrativo y personal.

1970/75 1975/76 R.Grande

- Empresa petrolera BRIDAS-CACTUS, en calidad de Gerente administrativo-apoderado. - Empresa BRIDAS SAPIC encalidad de Gerente administrativo-apoderado .

1977

Neuquén B.Blanca

- Empresa BRIDAS SAPIC operación costafuera, encalidad de Gerente administrativo-apoderado.

1978/79

- Empresa BRIDAS SAPIC operación costafuera.en calidad de Gerente administr.-apoderado .

C.Rivadavia

1980/81

R.Grande

- Empresa BRIDAS SAPIC operaciones costafuera y tierra,en calidad de Gerente administr.

apoderado.

1981/86

R,Grande

- Empresa Compañía de perforaciones Rio Colorado SA. en calidad de Jefe de base-apoderado.

1986/88

R.Grande

- Athuel electronica S.A, Fábrica de productos electrónicos, en calidad de Jefe de Administra-

ción y personal-apoderado.

1989 /90

R.Grande

- Empresa TOTAL AUSTRAL, en calidad de Administrador de personal,

1990/93 1993/97

R,Grande R.Grande - Empresa TOTAL AUSTRAL en calidad de asistente técnico . - Empresa TOTAL AUSTRAL, en calidad de Jefe de base.

R.Grande, Julio 21 de 1997

C. Boyadjian



Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Lur República Argentina

NOTA Nº GOB.

USHUAIA, 19 NOV. 1997

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, a los efectos de solicitarle con caracter de Muy Urgente, se envie por correo en forma inmediata la siguiente documentación del Directorio a su cargo:

1.- Fotocopia de los D.N.l.

2.- Fotocopia certificada de las Actas de Asamblea por la cual se degina al Directorio.

3.- Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes.

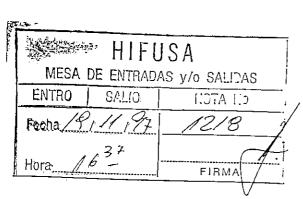
Sin otro particular, saludo al señor Presidente con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO: copia nota Nº 617/97 F.E.

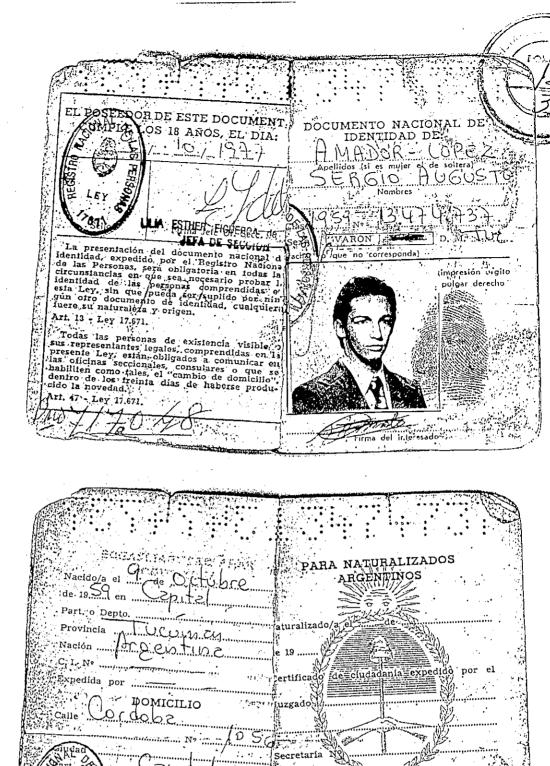
> AL SEÑOR PRESIDENTE DE HIDROCARBUROS FUEGUINOS S.A. Dn. Walter ABAL \$/D.-__

MIGUEL ANGEL CAS Vice , - nador En Ejercicio dei Poder Ejecutivo

il. di



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

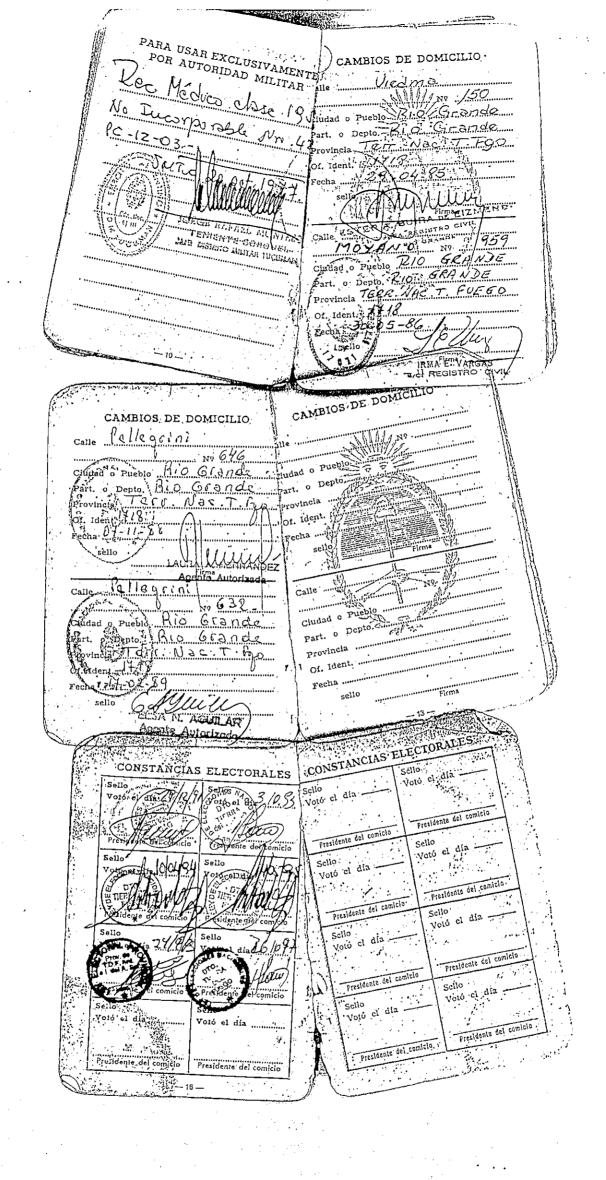


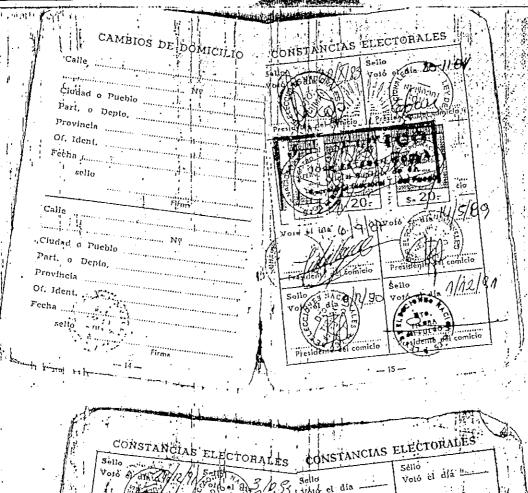
DATOS DE ESTADO CIVIL trimonio inscripto en la oficina Registro

Nacimiento inscripto oficina Registro Civacción

De Cale DATOS DE ESTADO CIVIL trimonio inscripto en la oficina Registro

Vi de Cale DATOS DE CALE DATOS DE CIVIL STHER LOUERON DE CIVIL ST







SIELLA SANCHEZ VILLAGRAN ESCHIBANA MATR. NO. 5 FOTOCOPIA
CERTIFICADA
HOJA Nº 1



ACTUACION NOTABIALINA POR GENERAL DEL BIERTO DEL DO 0 0 5 2 4 3

ACTA DE COMPROBACION: HIFUSA.-En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete, ante mi, Escribano General del Gobierno, previamente constituído a requerimiento de parte, en el Despacho Oficial del Sr. Gobernador de la ___ Provincia, ubicado en calle San Martín nº 450 de esta ciudad, comparecen el Sr. Gobernador don José Arturo Estabillo, L.E. número ____ 5.404.100 y don Abel Zanarello, L.E. nº 7.816.233, ambos argentinos casados, vecinos, mayores de edad, de mi conocimiento, DOY FE.- IN-TERVIENEN: el primero en nombre y representación del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, y el segundo en su carácter de Presidente de la Fundación Banco Provincia de Tierra del Fuego, únicos accionistas de la sociedad HIDROCARBUROS FUEGUINOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Ruta Nacional Nº 3 Km. 7 de Río Grande, según declaran. - Y en el carácter invocado DICEN: Que dado que los libros -de la Empresa obran en poder de la Justicia, por los hechos que son de dominio público, requieren de mí, el autorizante, deje constancia del desarrollo de la Asamblea de accionistas unánime del día --de la fecha, requerimiento que acepto, siendo las dieciseis horas. del día de la fecha.- A continuación me informan que el Orden del-Día es el siguiente: Punto 1)-Designación del Sr. Sergio Augusto — Amador Lopez como director de la sociedad.- Punto 2) Designación de los señores Carlos Bustamante y Heraclio Juan Lanza como síndicos de la sociedad .- Acto seguido me informan que han decidido aceptar los dos puntos del orden del día como fueron expuestos, por

(,

6

8

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25



ACTUACION NOTARIAL



005243 $N\bar{\mathbf{o}}$

STELLA SANCHE ESCRIBANA MA

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

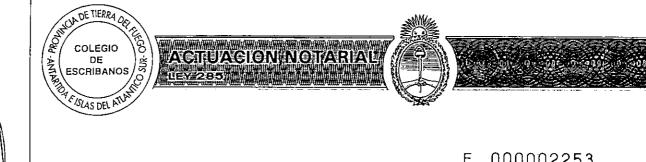
25

lo tanto designan como Director de la Sociedad en representación // del Instituto Provincial de Previsión Social y según Resolución 443 /97 de ese Instituto, al señor Sergio Augusto Amador Lopez, argentino, D.N.I. nº 13.474.737, casado; y como Síndicos de la Sociedad_ a los Contadores públicos Carlos Bustamante, argentino, D.N.I. nº — 14.739.598, y Heraclio Juan Lanza, argentino, D.N.I. nº 10.591.859.-Con lo que termina el acto siendo las dieciseis treinta horas del dia de la fecha. Extiendo la presente en un (1) folio de Actua- // ción Notarial nº B 005243 y LEO a los comparecientes quienes ratifican su contenido, y firman por ante mí, de todo lo cúal, DOY FE.-Emm: y Firman - Vale -

> Ot. AXEL A. REYNOLD! Escribano General del Gobierno

COPIA/S CERTIFICADA/S EN FOJA DE ACTUACION NOTARIAL Nº 6 00000 2253

TELTA SANCHEZ VILLAGRAN



E 000002253

ILLAGRAN | En mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 5 de la Provincia

y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

RIO GRANDE 20 de Noviembre de 1997 .
STELLA-SANCHEZ VILLAGRAN
ESCRIBANA MATR. Nro. 5

TR. Nro. 5



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Instituto Provincial de Previsión Social



USHUAIA,

-6 AGO 1997

VISTO: El Acta Compromiso suscripta entre el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Provincial de Previsión Social, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho acto, suscripto con fecha 30 de Mayo del corriente año, ratificada mediante Decreto Provincial Nº 1830/97 y Acta de Directorio Nº 639, respectivamente, el Organismo Previsional propuso y la Provincia aceptó el financiamiento total del proyecto de adquisición, construcción e instalación de una refinería por parte de la Empresa Hidrocarburos Fueguinos S.A.

Que entre las condiciones acordadas el Instituto de Previsión comprometió la incorporación de un miembro en el Directorio de la citada empresa.

Que el Directorio en cumplimiento de lo acordado y por unanimidad de los presentes resuelve designar representante del I.P.P.S. en el Directorio de Hidrocarburos Fueguinos S.A. al Ingeniero Electricista Dn. Sergio Augusto AMADOR LOPEZ.

Que dicha designación se encuentra sustentada en las atribuciones que se confieren al Directorio, en el Articulo 17º de la Ley (T) 244.

Por ello:

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR representante del Instituto Provincial de Previsión Social en el Directorio de la Empresa Hidrocarburos Fueguinos S.A. al Ingeniero Electricista Orientación Industrial Sergio Augusto AMADOR LOPEZ, Clase 1959, DNI Nº 13.474.737, conforme al acuerdo suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Provincial de Previsión Social con fecha 30 de Mayo de 1997.-

ARTICULO 2°.- Registrese, comuniquese al Sr. Gobernador de la Provincia, al Directorio de la Empresa HI, FU, SA. Cumplido ARCHÍVESE.-

RESOLUCION No型 4 3 學列標

RUBEN ABEL MUÑOZ Vicepresidente VICTOR R. PACHECO FERNANDEZ
Presidente

JOSÉ CARLOS MARTINEZ Director por Activos

ES COPIA F

ORIGINAL

SOLEDAD KIAFTO Jefa Departamento Secretaría de Directori

LUIS A. CABALLERO Administrador General a/c

P-R S

JORGE LUIS BARRAL Director por Pasivos



Provincia de Cierra del Fuego, Antártido e Télas del Allántico Sur República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Dirección de Obras Públicas
Zona Norte OS

ENERA DE ENTRADAS
Entra 20.00 Salió



JSHUAIA, 26 SET. 1997

VISTO el Expediente No 6654/97, del registro de esta Gobernación, por el cual el Agente Categoría 21 P.A.y T. señor Sergio Amador LOPEZ, solicita licencia sin goce de haberes, por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que el agente de referencia a fs. 1 solicita usufructuar dicho beneficio por el termino de SEIS (6) meses.

Que el superior de la Jurisdicción autoriza a usufructuar la licencia citada a fs. 1 Vta.

Que la misma se encuadra en lo previsto en el Capitulo IV, Artículo 13º Apartado II, Inciso B del Decreto 3413/79.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 Inc. B-c de la Ley Provincial 276.

Por ello:

EL MINISTRO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE:

ARTICULO 10.- CONCEDER Licencia sin goce de haberes al agente categoría 21 P.A.y T. Sergio Amador LOPEZ, Legajo No 2703, a partir del día siguiente a su notificación y por el término de SEIS (6) meses, de acuerdo a lo establecido en el Capitulo IV, Artículo 130, Apartado II, Inciso b) del Decreto Nacional N_{Ω} 3413/79.

ARTICULO 20- Notifíquese al interesado, comuníquese, dese al

Boletín Oficial de la Provincia y archivese

Hi da del Carren RUIZ

RESOLUCION M.E.O. v S.P. No

.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS ALBEATO PEREZ Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos / | Rea'b'106. 30|9|97 1330

S.Amador.

Leg. 2703/1.

M.E.O. YS.P. y Servicios Publicos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

CURRICULUM VITAE



DATOS PERSONALES:

Nombre: Sergio Augusto, Amador López

DNI: 13.474.737

CI: 57245 (Territorial) Pasaporte: 11.939.412 Nacimiento:9-10-1959 Casado, tres hijos

DOMIC. PARTICULAR: PELLEGRINI 632 -RIO GRANDE-T.F.A.I.A.S.

(PARTICULAR) TE: 0964-23263

TITULOS

*Egresado en 1977 del Instituto Técnico Salesiano "Lorenzo Massa" con el título de Técnico Electricista(Según plan CONET, Decreto 1574/65,6 años.)

* Ingreso a la Facultad de Ciencias Exactas Y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, en 1978, a la carrera de Ingeniería Eléctrica.

Prácticas efectuadas: 400 hs. en Agua y Energía Eléctrica.

Proyectos:

-Motor Asincrónico (500 HP)

-Transformador (2.5 Mva)

-Linea de Alta Tensión (132 Kv). (24 Km de trazado de planialtimetría con cálculos civiles y eléctricos completos)

-Hotel Internacional (Cálculos eléctricos y luminotécnicos completos)

-Obtención del itulo de INGENIERO ELECTRICISTA, ORIENTACION INDUSTRIAL el 28 de Mayo de 1984.(Mat. Nacional No.8744)

ANTECEDENTES:

Obtención mediante concurso de una beca rentada de trabajo en ROBERT BOSCH ARGENTINA (16 de Mayo de 1983)

Tareas realizadas:

- a)Mantenimiento preventivo de iluminación interior y exterior de planta
- b)Diseño de dispositivo de sobre nivel en tanques de tricloroetileno.
- c)Cálculo, instalación y mtje. de bombas y cañerías en lugares varios.
- d)Diseño de la instalación y tableros para una centrífuga

WESTFALIA SEPARATOR

- e)Diseño y cálculo del alumbrado perimetral de la planta
- f)Planificación y dirección del proyecto de mejora y ampliación del alumbrado interior de la planta
- g)Estudio y optimización de puestos de trabajo. Automatización de los mismos.

FINALIZACION DE LA BECA:30 de Octubre de 1983

Ingreso en CONSORCIO CAME LAPEYRADE S.A. (Campamento Chorrillos) (09-05-1985)

a)Mantenimiento eléctrico y reparaciones de tableros y líneas de campo de 1.1 Kv para equipor reparaciones de bombeo.

b)Mantenimiento de materia se su líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de b)Mantenimiento de materia se su líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de b)Mantenimiento de materia se su líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de b)Mantenimiento de materia se su líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de tableros y líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de tableros y líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de tableros y líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de tableros y líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de tableros y líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de tableros y líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de tableros y líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de tableros y líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de tableros y líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de tableros y líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de tableros y líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de tableros y líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de líneas de campo de 1.1 kv para equipor reparaciones de líneas d de bombeo.

b)Mantenimiento de motores Diesel y a gas en campo.

c)Traslados, montajes y reparaciones integrales de equipos de bombeo de pozo profunda tipo:LUFKIN 228,320,640,etc.

Presento mi renuncia el 07-11-85.

Ingreso a la Delegación de Obras Públicas Zona Norte, dependencia del MOSPYV (08.11.85).

*Pase a Planta Temporaria el 01-10-1986

Se realizaron tareas de Cálculo y proyecto, Inspección, verificación y puesta en marcha de:

-Redes de MT y tableros de distribución

-Cables subterráneos de MT y BT

-Redes de alumbrado público

-Mtje. de grupos electrógenos

-Redes de detección de incendio y alumbrado de emergencia

-Instalaciones eléctricas en escuelas , jardines ,etc.

-Sistemas de control de calderas

Ingreso a Pta. Permanente en Cat. 20 el 1-7-87

Ascenso a Cat. 21 PAyT el 24-9-93

Varios:

*ldioma Inglés,traducciones y dominio regular en la conversación

*Matricula Profesional Nacional Nro. 8744

*Matrícula de Instalador de 1a. Nro.102

*Curso de Higiene y Seguridad en el Trabajo (UTN,1988)

*Curso de sistema operativo MS DOS (1989)

*Curso sobre Conirol Automat. de Generación (UTN, 1992)

(Gobernac, 1992) *Curso sobre Capacitac. Administrativa

*Curso sobre Derecho Administrativo y Reforma del Estado (Gobernac. 1993)

Nornada sobre "Análisis y aplicación de la ley N° 141 de Procedimientos Administrativos". 1995

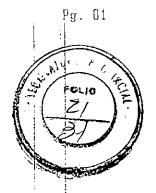
*Trabajos con AUTO CAD 12,0PEN ACCESS II,WORDSTAR 6 y7, QPRO 4.1 ,WINDOWS 3.1 ,WINDOWS 95 , OFFICE PROFESIONAL 9, ETC.

*Carnet de manejo Cat. Ia.

*Licencia de radioaficionado cat.General,LU1XQE,exLU1KAJ.



Provincia de Cierra del Auego, Antártida e Islas del Atlántico Lur República Argentina



NOTA N° 4 GOB.

USHUAIA, 19 NOV. 1997

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, a los efectos de solicitarle con carácter de Muy Urgente, se envie por correo en forma inmediata la siguiente documentación del Directorio a su cargo:

1.- Fotocopia de los D.N.I.

2.- Fotocopia certificada de las Actas de Asamblea por la cual se degina al Directorio.

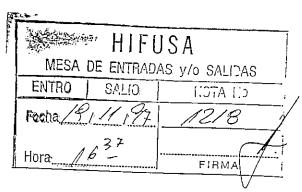
Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO:
copia nota Nº 617/97 F.E.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE HIDROCARBUROS FUEGUINOS S.A. Dn. Walter ABAL S/D.-_____ MIGUEL ANGEL CASTAO
Wins nador
En Ejercicio dei Poder Ejecutivo

i I. arl



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



ACTA DE COMPROBACION: HI.FU.SA. - En la Ciudad de Karo Grande. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, a dieciséis días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete, Stella SANCHEZ VILLAGRAN, Escribana Fública títular del Registro número CINCO de esta Provincia, siendo las once horas treinta minutos, constituída a requerimiento de parte interesada, en el domicilio de kilómetro 7 Ruta Nacional 3, donde ante mí comparecen el señor Gobernador don José Arturo ESTABILLO, y don Abel ZANARELLO, ambos argentinos, casados, vecinos de la Ciudad de Ushuaia, mayores de edad, de mi conocidos, doy fe.- INTERVIENEN: el primero en nombre y representación del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO y el segundo en su carácter de Presidente de la FUNDACION BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, únicos accionistas de la razón social HIDROCARBUROS FUEGUINOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Ruta Nacional número 3 Kilómetro 7.- Y en el carácter invocado, dicen que dado que los libros de la Empresa obran en poder de la Justicia, por los hechos que son de dominio público, requieren de mi, la autorizante, deje constancia del desarrollo de la asamblea de accionistas unánime del día de la fecha, en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Aceptación de la renuncia al cargo de Presidente y Vice Presidente presentadas respectivamente por los senores Ingeniero Oscar SUAREZ y Roberto MURCIA. 2°) Designación de un nuevo Directorio, cuyo requerimiento acepto.- Acto seguido se trata el primer punto del día y luego de un cambio de opiniones se acepta las renuncias presentadas por los señores Oscar SUAREZ y Roberto

10

11

12

13

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25





в 000006093

MURCIA. - Luego puesto a consideración el segundo punto del orden del día, se resuelve designar como Presidente al señor Walter Darío ABAL y como Vicepresidente al señor Claudio BOYADGIAN, quienes se hacen presentes, y aceptan los cargos para los cuales han sido designados, dejando constancia el señor Claudio BOYADGIAN que asumirá sus funciones el día 15 de Agosto de 1997. - LEO a los comparecientes esta acta de comprobación, quienes firman de conformidad, doy fe. -

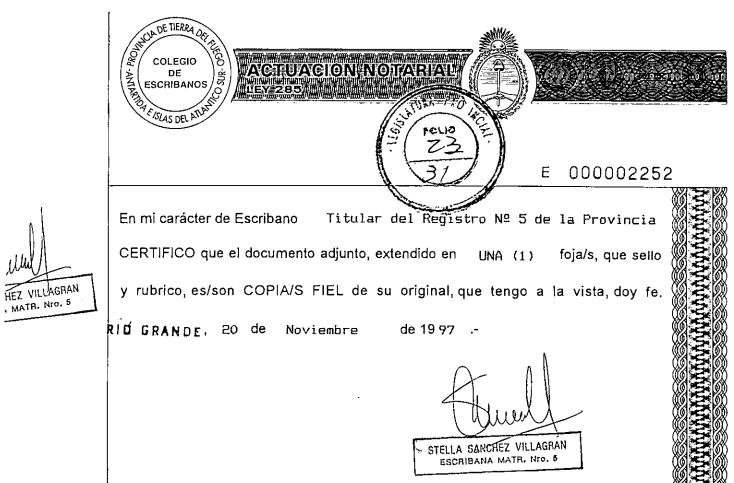
Muny Muny

aute hui:

STELLA SANCHEZ VILLAGRAN ESCRIBANA MATR. Nro. 6

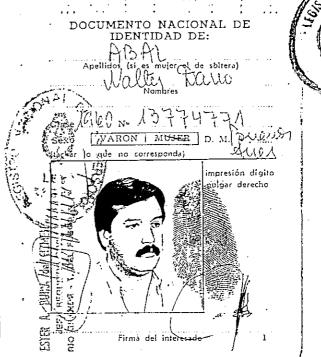
COPIA/S CERTIFICADA/S EN FOJA DE ACTUACION NOTARIAL NºECCOO2ZSZ

STELLA SANCHEZ VILLAGRAN ESCRIBANA MATR. Nro. 5 28 STELLA SAME ESCRIBAN



Sello Firma Jefe Of. Secc. La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en idee, sea necesario probar la identidad de las representados en comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen. Art. 13 - Ley 17.671. Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse produ-

cido la novedad. Art. 47 - Ley 17.671.



PARA USAR EXCLUSIVAMENTE POR AUTORIDAD MILITAR

730 Ten

Blancold's	2-11112X	120
2.6.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2	ورود در این این این این این این در در در در در در در در در د	icae.
	il basion	G#
instract.		

,	*******************	

,		
**,,	.4911.70.00.00.00.00.1019.41411	

CAMBIOS DE DOMICILIO

calle Auda. San Hartin
Ciudad o Pueblo Aio Grande
Part, o Depto. Bio 6.1011de
Provincta Ticsto del fuego
Of denty 17 1. T
Fecha 11-01-94-
Usello Jan William
Time a
call arbi religioni
PGF M
Cludad o Pueblo 40 OFando
Pari io Depto. Lo Orando
Provincia CO TO
or Ident.
Feotra
Sello JUAN ALBERTO GELLA
A/C DESTORT Firms IA

OTRAS ANOTACIONES QUE MODIFICAN O COMPLEMENTAN LOS DATOS ANTERIORES

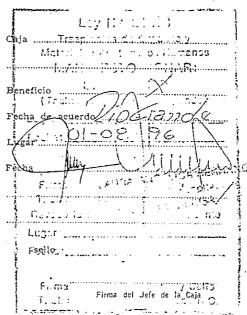
DNT Dup cloud 9-11-90

EN-1EST 16 HOLDS JUE ROMB

Lond Fodos SUS Organos para

Transplante Ley 94 193
Rio Gele 11-01-1994
Ally Mas

DATOS DE PREVISION SOCIAL





CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle
N9
Cludad o Pueblo
Part, o Depto,
Provincia
Of, Ident.
Fecha
sello
Firma
Calle
No
Ciudad o Pueblo
Part. o Depto,
Part. o Depto.
Part. o Depto. Provincia Of. Ident.
Part. o Depto.
Part. o Depto. Provincia Of. Ident.

CONSTANCIAS	ELEC	TOR	M.L.	_ C+12
	C - 110	70	12	H

S	oto _{leiz} dis	-12,81	Sello O Constitution of the Constitution of th
	THE FUECO	》(周	TIERRA DEL E
	Presidente	le convicio/	Presidente del comicio
	Sello Votó el dí	3/10/5	Sello Votó el
	Presidente	el commol	President assertio
		THE T	Vod el dia 4/9/9
	Voto el sa Voto el sa Presorene	det sómit fo	West to let comicto
7	Sall	26 1010	Sello
او	voig &	2	Votó el dia
	25 to	del comicio	Presidente del comicio

— 15 —



CURRICULUM VITAE

Apellido y Nombres: ABAL Walter Darío

Nacionalidad: Argentino

D.N.I. Nº 13.774.771

Edad: 37 años

Fecha Nacimiento: 17 - 03 - 60

Lugar de Nacimiento : Capital Federal

Estado Civil: Casado

Cantidad de Hijos: 2

Domicilio Actual: Carlos Pellegrini 704 - Río Grande - T.E. 31-516

Antiguedad de Residencia en Río Grande: 15 años

Estudios Normales Cursados: Primario y Secundario Completo

Estudios Terciarios: Buzo Profesional (Realizado en la Escuela de Ingenieros,

habilitado por Prefectura Naval Argentina con Matricula Profesional Nº 0184)

ANTECEDENTES LABORALES

• Desde el 18 de Diciembre de 1991 hasta el 15 de Mayo de 1993 desarrollé actividades en el Bloque del Movimiento Popular Fueguino, en la Honorable



Cámara de Diputados de la Nación. En primer lugar como Secretario Administrativo y luego como Director de Bloque.

- Desde el 1º de Junio de 1993 hasta el 20 de Mayo de 1994, desempeñé funciones
 como Asesor del Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Río
 Grande, siendo mis funciones específicas el estudio, investigación y elaboración
 de los distintos Proyectos de Ordenanzas y Decretos, como así también la
 participación activa en la distintas Comisiones que componen el Cuerpo
 Legislativo.--
- Desde el 25 de Mayo de 1994 hasta el 30 de Septiembre de 1994, desarrollé
 actividades como Asesor de los Convencionales Constituyentes electos por el
 Movimiento Popular Fueguino que participaron de la Reforma de la
 Constitución Nacional, en las ciudades de Santa Fe y Paraná, siendo mi tarea
 especifica la de colaborar en el estudio y elaboración de los distintos Proyectos
 de Reforma Constitucional, presentados en la oportunidad por nuestro
 partido.-



- Desde el 1 de Octubre de 1994 y hasta el 28 de Mayo de 1995 desarrollé nuevamente funciones como Asesor del Presidente del Concejo Deliberante de Río Grande, en idénticas funciones a las anteriormente mencionadas.
- Desde el 29 de Mayo de 1995 y hasta el 16 de Diciembre del mismo año, fui designado Secretario Legislativo de la Legislatura Provincial, por el voto unánime de los Sres. Legisladores.
- Desde el 7 de Marzo de 1996 y hasta el 2 de Enero de 1997 desempeñe funciones como Delegado del Instituto de Servicios Sociales de la Provincia en la ciudad de Río Grande.
- Desde el 16 de Julio de 1997 y hasta la fecha, desempeño funciones como
 Presidente de la Empresa Hidrocarburos Fueguinos S.A.

CURSOS Y SEMINARIOS APROBADOS

Seminario General de Capacitación de Incorporación al Honorable Congreso
 Nacional.



- Primer Seminario sobre la Reforma Constitucional, realizado por el Foro Parlamentario de Estudios Políticos y Sociales y el Instituto de Estudios Legislativos.-
- Primer Congreso Nacional de Intercambio y Mejoramiento del Parlamento,
 realizado en el Honorable Senado de la Nación.
- Segundo Congreso Nacional de Intercambio y Mejoramiento del Parlamento, realizado en el Honorable Senado de la Nación.
- Seminario sobre el dictado de Las Cartas Orgánicas Municipales, realizado en el Instituto Civilidad para la Promoción de la Vida Municipal, Provincial y Regional.
- Seminario sobre la "Autonomía Municipal y su Aplicación, dictado en el Centro de Estudios Municipales de la ciudad de Buenos Aires.
- Seminario realizado en el Concejo Deliberante de la ciudad de Caleta Olivia,
 sobre el Análisis Patagónico de la Problemática y Gestión Medioambiental.



- Participación en las Eco Tierra del Fuego de los años 1992, 1993, 1994 y del Foro de Concejales realizado durante el último evento.
- Segundo Seminario sobre la Reforma Constitucional realizado en la Cámara de Diputados de la Nación, organizado por el Foro Parlamentario de Estudios Políticos y Sociales y el Instituto de Estudios Legislativos.-
- Seminario sobre Administración y Organización Empresaria realizado en la Fundación Crecer de la ciudad de Buenos Aires.
- Seminario denominado "Sujeto y Poder El Nuevo Liderazgo Político " realizado en la ciudad de Río Grande en Agosto de 1996.
- Seminario de "Oratoria Pública" realizado en el mes de Julio de 1996 en la ciudad de Río Grande, dictado por la Licenciada Adriana Berrenechea.
- Seminario de Introducción a la Constitución de Tierra del Fuego, dictado por el Dr. Demetrio Martinelli y Rosa Delia Weiss Jurado en la ciudad de Río Grande.



Otras Actividades Laborales

Desempeñe en los últimos 14 años distintas actividades Comerciales como Autónomo, siendo en la actualidad y desde hace varios años, propietario de un comercio del rubro Librería y Papelería Escolar, Comercial, Artística y Técnica en la ciudad de Río Grande.

Walter Dajio Abal